**ACTA Nº. 1**

Correspondiente a la sesión celebrada el día **25 de noviembre de 2025**, con objeto de proceder al examen y calificación de la documentación contenida en el sobre electrónico n.º 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y, en su caso, en el sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", presentados a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SIREC- Portal de licitación electrónica, para la adjudicación del **CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS SEDES DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y DEL CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA. CONTR: 2025/583167.**

**ASISTENTES:**

D. SERGIO FERNÁNDEZ CARA
Jefe de Servicio Planificación y Racionalización Recursos. PRESIDENTE.

D. JUAN ANDRÉS MOLLINEDO SANTANA
Representante de la Intervención Provincial.

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Representante del Gabinete Jurídico.

Dª. AMALIA PÉREZ PAREJO
Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación. VOCAL

Dª. LUCIA HUELTES HUELTES
Titulada Superior. VOCAL

D. MANUEL JOSÉ DIAZ PORTERO
Titulado Grado Medio. SECRETARIO

En Granada, siendo las **13:00 horas** del día **VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, se reúnen las personas que al margen se relacionan, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Jefe de Servicio Planificación y Racionalización Recursos, Sergio Fernández Cara**, con el siguiente:



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO FERNANDEZ CARA<br>SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS | 26/11/2025 |
| | MANUEL JOSE DIAZ PORTERO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmTJZ2PCLMPT9UGMNAAQ9WMPWXW | PÁG. 1/6 |

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura y análisis del Sobre electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y, en su caso, si procede, el sobre electrónico n.º 3: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas" presentado a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativos a la licitación para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Por el Presidente se declara constituida la Mesa iniciándose el acto con la constatación de la declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Seguidamente, se constata que han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las **18:00 horas del día 18 de noviembre de 2025**, las siguientes ofertas:

Empresas ofertantes

Datos de las empresas ofertantes

| NIF - Razón social | Lotes presentados | Fecha de presentación | En plazo | UTE |
|---|---|---|---|---|
| B92182336 - ALTASO 2000 SL | • 1 - LOTE 1 LIMPIEZA CENTRO DE VALORACIÓN<br>• 2 - LOTE 2 LIMPIEZA CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO | 11/11/2025 01:29 | SÍ | - |
| B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICES SL | • 1 - LOTE 1 LIMPIEZA CENTRO DE VALORACIÓN | 18/11/2025 13:13 | SÍ (Retirada) | - |
| B41865510 - FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA | • 2 - LOTE 2 LIMPIEZA CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO | 18/11/2025 14:03 | SÍ | - |
| B21602966 - KIWIL FACILITY SERVICES SL | • 1 - LOTE 1 LIMPIEZA CENTRO DE VALORACIÓN | 18/11/2025 14:08 | SÍ | - |

4 Resultado/s - Página 1/1 10

Acto seguido, se procede a la apertura y examen del Sobre Electrónico nº 1: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden dar por válida la documentación aportada en dicho sobre y, por tanto, admitir a la licitación a la citadas entidades.

Llegado este momento de la tramitación los miembros de la mesa, por unanimidad, acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3, toda vez que no es preciso requerir a las entidades concurrentes que subsanen la documentación del Sobre n.º 1. Conforme a ello, la mesa

Es copia auténtica de documento electrónico

realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC del “Sobre Electrónico nº 3: “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor”, documentación que queda a disposición del personal dependiente del órgano de contratación.

**ACUERDA**

1.- **ADMITIR** a los siguientes licitadores por estar completa toda la documentación presentada, para continuar con el procedimiento de licitación:

| Nº LOTE | LICITADORES PRESENTADOS |
|---|---|
| **LOTE 1: Centro de Valoración y Orientación** | 1. ALTASO 2000 SL<br>2. KIWIL FACILITY SERVICES SL |
| **LOTE 2: Centro Sociocultural Gitano Andaluz** | 1. ALTASO 2000 SL<br>2. FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS SL |

2.- La baremación teniendo en cuenta ofertas económicas y mejoras de los licitadores admitidos es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | SERGIO FERNANDEZ CARA<br>SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS | 26/11/2025 |
| | MANUEL JOSE DIAZ PORTERO | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmTJZ2PCLMPT9UGMNAAQ9WMPWXW | PÁG. 3/6 |

Es copia auténtica de documento electrónico

## LOTE Nº 1
## CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (CVO)

| PBL: 53.594,65 € | PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 40 puntos) | | PROPUESTAS DE MEJORAS (Máximo: 30 puntos) | | | | | | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LICITADOR | | | 2.1. Bolsa mensual de horas adicionales del servicio de limpieza del lote por el que licita (Máximo: 20 puntos) | | 2.2. Creación de una bolsa de horas trimestrales para realizar tareas de limpieza de la cristalería (interior y exterior) y el pulido y abrillantado del suelo (Máximo: 7 puntos) | | 2.3. Estar en posesión de un sistema de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Máximo: 3 puntos) | | |
| KIWIL FACILITY SERVICES, S.L. | 44.987,28 € | 40,00 puntos | 20% | 20,00 puntos | 30 horas | 7 puntos | 3 sistemas | 3 puntos | **70,00** |
| ALTASO 2000, S.L. | 49.500,00 € | 19,03 puntos | 20% | 20,00 puntos | 7,5 horas | 1,75 puntos | ----- | ----- | **47,78** |

## LOTE Nº 2
## CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA

| PBL: 33.160,30 € | PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo: 40 puntos) | | PROPUESTAS DE MEJORAS (Máximo: 30 puntos) | | | | | | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LICITADOR | | | 2.1. Bolsa mensual de horas adicionales del servicio de limpieza del lote por el que licita *(Máximo: 20 puntos)* | | 2.2. Creación de una bolsa de horas trimestrales para realizar tareas de limpieza de la cristalería (interior y exterior) y el pulido y abrillantado del suelo (Máximo: 7 puntos) | | 2.3. Estar en posesión de un sistema de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Máximo: 3 puntos) | | |
| ALTASO 2000, S.L. | 31.500,00 € | 40,00 puntos | 20% | 20,00 puntos | 7,5 horas | 1,75 puntos | ----- | ----- | **61,75** |
| FERRONOL CONSULTORA INTERENACIONAL DE SERVICIOS, S.L. | 32.426,14 € | 17,69 puntos | 20% | 20,00 puntos | 30 horas | 7 puntos | 3 sistemas | 3 puntos | **47,69** |

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR
SERGIO FERNANDEZ CARA
SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS
MANUEL JOSE DIAZ PORTERO
VERIFICACIÓN
PK2jmTJZ2PCLMPT9UGMNAAQ9WMPWXW
26/11/2025

3.- **PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS SEDES DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y DEL CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA, una vez aplicados todos los criterios de valoración:

**LOTE 1, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (CVO): KIWIL FACILITY SERVICES SL**

**LOTE 2, CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA: ALTASO 2000 SL**

4.- **REQUERIR** a las empresas propuestas como adjudicatarias de cada lote la siguiente documentación previa a la adjudicación dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, y de acuerdo a la Cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora y declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.

b) Documentos acreditativos de la representación.

c) Documentos que acrediten la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional.

d) Documentación justificativa de la concreción de las condiciones de solvencia mediante dedicación o adscripción de medios.

e) Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental.

f) Obligaciones tributarias.

g) Obligaciones con la Seguridad Social.

h) Impuesto sobre Actividades Económicas.

i) Personas trabajadoras con discapacidad.

j) Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

k) Declaración responsable de protección de menores.

l) Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados.

m) Garantía definitiva:

LOTE 1 CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (CVO): KIWIL FACILITY SERVICES SL

(5% del precio final ofertado: 2.249,36 €)

LOTE 2 CENTRO SOCIOCULTURAL GITANO ANDALUZ EN GRANADA: ALTASO 2000 SL

(5% del precio final ofertado: 1.575,00 €)

Es copia auténtica de documento electrónico

n) Documentación acreditativa de encontrarse inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma, bien el licitador, o la entidad con quien subcontrate el servicios de desinsectación, desinfección y desratización para la prestación de estos servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día anteriormente citado.

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Granada a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

Fdo. Sergio Fernández Cara

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

Fdo. Manuel José Díaz Portero

Es copia auténtica de documento electrónico


| | | | |
|---|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | SERGIO FERNANDEZ CARA<br>SV. PLANIFICACION Y RACIONALIZACION DE RECURSOS | 26/11/2025 | |
| | MANUEL JOSE DIAZ PORTERO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmTJZ2PCLMPT9UGMNAAQ9WMPWXW | PÁG. 6/6 | |